INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. CPS 140 DE 2024			
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANIEL HERRERA CASTAÑO		
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
FECHA DE CONTRATACIÓN	17 DE JULIO DE 2024	**PERIODO A COBRAR**	01 DE OCTUBRE AL 30 DE OCTUBRE DE 2024
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS 140 DE 2024	**NUMERO DEL INFORME**	04
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	67,53%	**SUPERVISOR**	DENIS MILENA VILLA PALACIO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA Y LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ ANTIOQUIA

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

ACTIVIDADES ESPECIFICAS	DESCRIPCIÓN DE AVANCE	LOGROS	POBLACIÓN BENEFICIARIA (NUMERO Y ENFOQUE DIFERENCIAL)
1. Apoyo en la sustanciación de procesos de violencia intrafamiliar.	Se dió cumplimiento a la presente obligación mediante el apoyo de las actividades en la Secretaria de Gobierno	En lo corrido del mes de octubre de 2024, se dio continuidad al apoyo a la Comisaria de Familia con todo lo referente a la actualización de los procesos que se tramitan al interior del despacho de la Comisaria de Familia, con esto la dependencia permanece al día con todos los tramites. Entre muchos se ha logrado dar trámite a varios procesos entre ellos los radicados con N° 2024-090 y 2024-001 **LOGRO:** Se mantiene la constante de mantener el despacho de la Comisaria actualizado con los tramites que allí se adelantan.	Secretaria de Gobierno y S.A Comisaria de Familia

1

2. Apoyo a los procesos Administrativos de restablecimiento de derechos.	Se dió cumplimiento a la presente obligación mediante el apoyo de las actividades en la Secretaría de Gobierno	En lo referente al apoyo de los procesos administrativos se hace permanente el apoyo a esta dependencia, se realiza una total coordinación con el líder del despacho, en este caso con el Comisario de Familia, a fin de mantener la mejor atención a usuarios, sabiendo que estos son nuestra razón del servicio. Se da prioridad a los casos de violencia Intrafamiliar, que a pesar de las diferentes campañas que se llevan a cabo, estas se siguen presentando en nuestra jurisdicción y las cuales requieren de la atención oportuna, y toma de medidas urgentes tendientes a evitar hechos que lamentar, medidas de carácter inclusive represivas y contempladas en la norma, tal como el desalojo de aquellas personas que generan la violencia al interior de las familias, siempre contando con el apoyo de la Policía Nacional. **LOGRO:** Se logra dar mayor celeridad a la atención de los diferentes procesos que se tramitan en el despacho.	Secretaria de Gobierno y S.A Comisaria de Familia
3. Apoyo en la elaboración de Actos Administrativos	Se dió cumplimiento de la actividad para este periodo para la organización de las historias laborales de los empleados activos de la entidad	Se continua con el apoyo permanente a la comisaria con la proyección de actos administrativos, dando tramite a expedientes que requieren un seguimiento continuo por parte del despacho y a la vez proyectando resoluciones o fallos dentro de cada proceso donde se requiere el apoyo por parte del contratista, como se ha mencionado en anteriores informes estos actos administrativos son	Secretaria de Gobierno y S.A Comisaria de Familia

		previamente revisados por el titular del despacho. Entre otros se elaboró o adelanto gestiones en los radicados N° N° 2023-450 y 2024-127 **LOGRO:** Se mantiene el trabajo en equipo, o cual ha redundado en mejor atención para los ciudadanos que hacen uso de la Comisaria de Familia.	
4. Apoyo en la Realización de capacitaciones en temas de familia en la población vulnerable zona urbana y rural	No se dió cumplimiento de la actividad por no requerirse	En este numeral para el mes de octubre no se requirió de labores de capacitación para la población bien sea urbana o rural. **LOGRO:** No aplica.	Secretaria de Gobierno y S.A Comisaria de Familia
5. Apoyo en el acompañamiento en todas las mesas y Políticas públicas	Se dió cumplimiento de la actividad para este periodo mediante las capacitaciones en temas de familias y acompañamiento a las mesas de política pública que se llevan en la Administración Municipal	En lo concerniente a este item para el mes de octubre del presente año, no se programó por parte del titular del despacho mi presencia en ninguna de las mesas de políticas públicas del Municipio **LOGRO:** No aplica.	Secretaria de Gobierno y S.A Comisaria de Familia
6. Apoyo en la Atención y Asesoría jurídica a los usuarios de la Comisaría de Familia.	Se dió cumplimiento a la presente obligación mediante la asesoría jurídica a los usuarios.	En este item se dio entera continuidad a la atención técnica y oportuna en lo jurídico a todos los usuarios de la Comisaria de familia, función esta que se combina mientras el líder realiza otras actividades inherentes al despacho. En este aspecto son mucho los usuarios que recurren a la Comisaria de Familia, esto debido a la multiplicidad de casos que se presentan de diferente índole, como es falta en pautas de crianza para con los menores de edad, violencia intrafamiliar en	Secretaria de Gobierno y S.A Comisaria de Familia

		contra de mujeres y adultos mayores, así como el consumo de alucinógenos al interior de los hogares, etc. **LOGRO:** Se mantiene como premisa en lo referente la atención permanente a los usuarios.	
7. Garantizar la presencialidad requerida en el cumplimiento del objeto contractual, para una correcta y adecuada atención a los usuarios.	Esta obligación es de constante cumplimiento dentro del contrato celebrado con la Administración	Como es costumbre se continua con la presencia continua en los días estipulados en la Comisaria de Familia, además de estar disponible para aquellos días de actividades extraordinarias que requieran de la presencia del contratista tal como se hizo necesario en las fiestas de MULAS Y CAPÓNES, llevadas a cabo los días 4 y 5 de octubre en horario nocturno. **LOGRO:** Se da cumplimiento a la presencialidad en los turnos estipulados en el contrato de prestación de servicios.	Secretaria de Gobierno y S.A Comisaria de Familia
8. Apoyo a la Inspección municipal de Policía y tránsito en la articulación de estrategias actividades y capacitaciones a los actores viales de la jurisdicción del municipio de Titiribí.	Esta obligación es de constante cumplimiento dentro del contrato celebrado con la Administración	Según lo establecido en el contrato se coordinó con la Inspección de Tránsito, una jornada de capacitación en seguridad vial para los docentes de los centros educativos de la zona rural del Municipio de Titiribí, esta capacitación se llevó a cabo en las instalaciones de la Secretaria de educación el día 3 de octubre, se aprovechó para entregar a los docentes cartillas o manuales de educación vial los cuales les servirán de referencia para multiplicar este conocimiento a los alumnos de cada centro educativo.	Secretaria de Gobierno y S.A Comisaria de Familia

		LOGRO: Se transmite conocimiento básico a los docentes rurales de la jurisdicción, en lo referente a normas comportamentales como actores de la vía, tanto para ellos como para los alumnos de cada institución educativa.	
9. Las demás obligaciones que garanticen el correcto cumplimiento del objeto contractual.	Esta obligación es de constante cumplimiento dentro del contrato celebrado con la Administración	Se ha mantenido la disponibilidad para el servicio cuando el despacho lo ha requerido, como es realizar labores nocturnas, e igualmente la presencialidad en los casos de ausencia del titular del despacho cuando se presentan capacitaciones fuera de la jurisdicción para el Comisario de Familia. Asistencia a capacitación emitida con el tema de ACTOS ADMINISTRATIVOS, llevada a cabo el día 25 de octubre en la sede del concejo municipal.	Secretaria de Gobierno y S.A Comisaria de Familia

5

RELACIÓN DE ANEXOS
Registro fotográfico

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS
Como contratista ejecutó las actividades contenidas en el contrato, todo esto dentro del plazo previsto, según lo que se estipuló en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS 140 DE 2024,** y se procede a presentar la respectiva cuenta de cobro por valor de **$2.933.000 (DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/L)**

FIRMA DE APROBACION POR PARTE DEL SUPERVISOR	**DENIS MILENA VILLA PALACIO** **Secretaria de Gobierno y de Servicios Administrativos**
CONTRATISTA	**DANIEL HERRERA CASTAÑO** **Contratista**

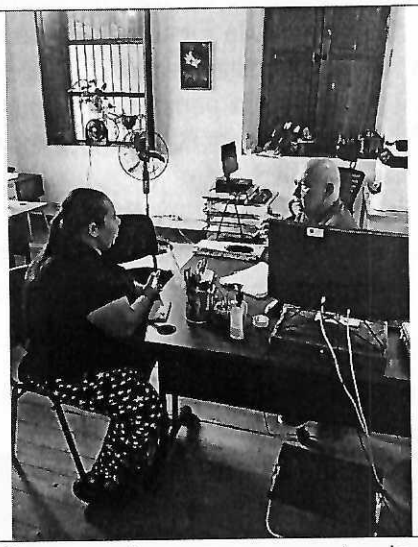
REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTA DE PAGO Nº 04 – CPS 140-2024

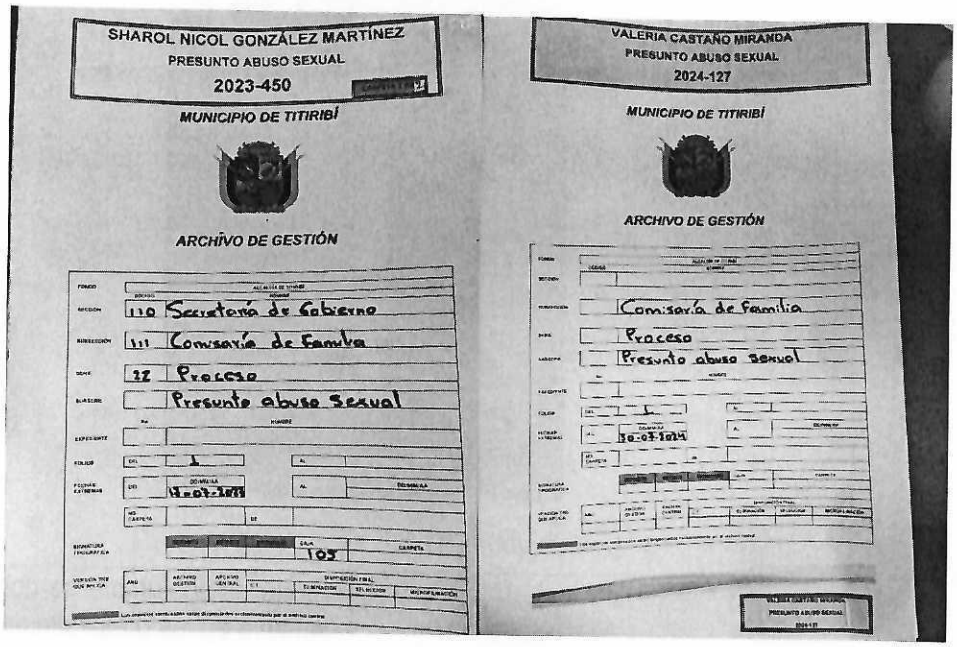
ACTIVIDAD ESPECÍFICA	LOGROS
1. APOYO EN LA SUSTANCIACIÓN DE PROCESOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.	En lo corrido del mes de octubre de 2024, se dio continuidad al apoyo a la Comisaria de Familia con todo lo referente a la actualización de los procesos que se tramitan al interior del despacho de la Comisaria de Familia, con esto la dependencia permanece al día con todos los tramites. Entre muchos se ha logrado dar trámite a varios procesos entre ellos los radicados con N° 2024-090 y 2024-001 **LOGRO:** Se mantiene la constante de mantener el despacho de la Comisaria actualizado con los tramites que allí se adelantan.

RUTA: los expedientes se encuentran en el archivo de gestión de la oficina de Comisaria de la Familia



2. APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.	En lo referente al apoyo de los procesos administrativos se hace permanente el apoyo a esta dependencia, se realiza una total coordinación con el líder del despacho, en este caso con el Comisario de Familia, a fin de mantener la mejor atención a usuarios, sabiendo que estos son nuestra razón del servicio. Se da prioridad a los casos de violencia Intrafamiliar, que a pesar de las diferentes campañas que se llevan a cabo, estas se siguen presentando en

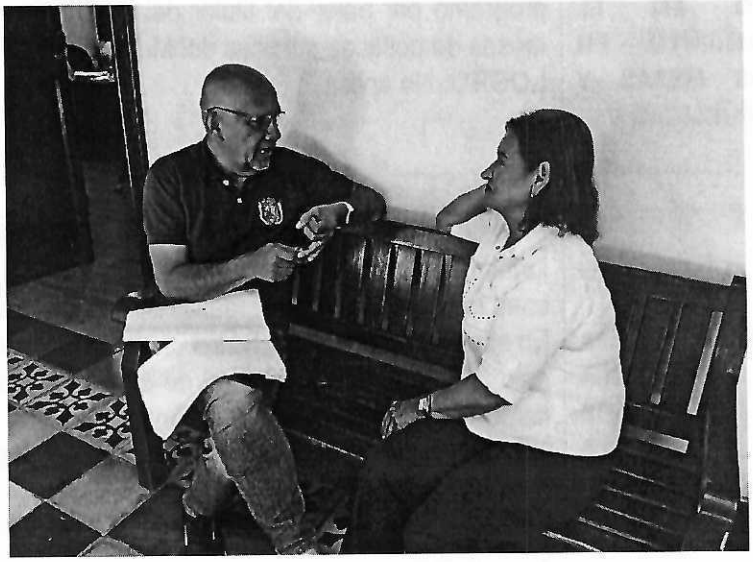
	nuestra jurisdicción y las cuales requieren de la atención oportuna, y toma de medidas urgentes tendientes a evitar hechos que lamentar, medidas de carácter inclusive represivas y contempladas en la norma, tal como el desalojo de aquellas personas que generan la violencia al interior de las familias, siempre contando con el apoyo de la Policía Nacional. **LOGRO:** Se logra dar mayor celeridad a la atención de los diferentes procesos que se tramitan en el despacho.
	
3. APOYO EN LA ELABORACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	Se continua con el apoyo permanente a la comisaria con la proyección de actos administrativos, dando tramite a expedientes que requieren un seguimiento continuo por parte del despacho y a la vez proyectando resoluciones o fallos dentro de cada proceso donde se requiere el apoyo por parte del contratista, como se ha mencionado en anteriores informes estos actos administrativos son previamente revisados por el titular del despacho. Entre otros se elaboró o adelanto gestiones en los radicados N° 2023-450 y 2024-127 **LOGRO:** Se mantiene el trabajo en equipo, o cual ha redundado en mejor atención para los ciudadanos que hacen uso de la Comisaria de Familia.
RUTA: los expedientes se encuentran en el archivo de gestión de la oficina de Comisaria de la Familia	



4. APOYO EN LA REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES EN TEMAS DE FAMILIA EN LA POBLACIÓN VULNERABLE ZONA URBANA Y RURAL	En este numeral para el mes de octubre no se requirió de labores de capacitación para la población bien sea urbana o rural. **LOGRO:** No aplica.
5. APOYO EN EL ACOMPAÑAMIENTO EN TODAS LAS MESAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS	En lo concerniente a este item para el mes de octubre del presente año, no se programó por parte del titular del despacho mi presencia en ninguna de las mesas de políticas públicas del Municipio **LOGRO:** No aplica.
6. APOYO EN LA ATENCIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA A LOS USUARIOS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA.	En este item se dio entera continuidad a la atención técnica y oportuna en lo jurídico a todos los usuarios de la Comisaria de familia, función esta que se combina mientras el líder realiza otras actividades inherentes al despacho. En este aspecto son mucho los usuarios que recurren a la Comisaria de Familia, esto debido a la multiplicidad de casos que se presentan de diferente índole, como es falta en pautas de crianza para con los menores de edad, violencia intrafamiliar en contra de mujeres y adultos mayores, así como el consumo de alucinógenos al interior de los hogares, etc. **LOGRO:** Se mantiene como premisa en lo referente la atención permanente a los usuarios.



7. GARANTIZAR LA PRESENCIALIDAD REQUERIDA EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, PARA UNA CORRECTA Y ADECUADA ATENCIÓN A LOS USUARIOS.	Como es costumbre se continua con la presencia continua en los días estipulados en la Comisaria de Familia, además de estar disponible para aquellos días de actividades extraordinarias que requieran de la presencia del contratista tal como se hizo necesario en las fiestas de MULAS Y CAPÓNES, llevadas a cabo los días 4 y 5 de octubre en horario nocturno. **LOGRO:** Se da cumplimiento a la presencialidad en los turnos estipulados en el contrato de prestación de servicios.



8. APOYO A LA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO EN LA ARTICULACIÓN DE ESTRATEGIAS ACTIVIDADES Y CAPACITACIONES A LOS ACTORES VIALES DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ.	Según lo establecido en el contrato se coordinó con la Inspección de Tránsito, una jornada de capacitación en seguridad vial para los docentes de los centros educativos de la zona rural del Municipio de Titiribí, esta capacitación se llevó a cabo en las instalaciones de la Secretaria de educación el día 3 de octubre, se aprovechó para entregar a los docentes cartillas o manuales de educación vial los cuales les servirán de referencia para multiplicar este conocimiento a los alumnos de cada centro educativo. **LOGRO:** Se transmite conocimiento básico a los docentes rurales de la jurisdicción, en lo referente a normas comportamentales como actores de la vía, tanto para ellos como para los alumnos de cada institución educativa.
 	
9. LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE GARANTICEN EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	Se ha mantenido la disponibilidad para el servicio cuando el despacho lo ha requerido, como es realizar labores nocturnas, e igualmente la presencialidad en los casos de ausencia del titular del despacho cuando se presentan capacitaciones fuera de la jurisdicción para el Comisario de Familia. Asistencia a capacitación emitida con el tema de ACTOS ADMINISTRATIVOS, llevada a cabo el día 25 de octubre en la sede del concejo municipal.

